



**ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**  
**DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las 11:00 horas del día 10 del mes de Agosto del año dos mil veinte, estando reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Servicios Administrativos de la Secretaría de Educación, sita en Av. Maestros Campechanos s/n, Colonia Sascalum, C.P. 24095, San Francisco de Campeche, Campeche, los CC. **C.P. Miguel Guillermo Zanoguera Canto, Suplente de Presidente; Mtra. Zazil Ydamis Sonda Ramírez, Secretaria Ejecutiva; Lic. Carlos Arturo Figueroa Balam Primer vocal-Miembro Propietario Temporal; Lic. Víctor Manuel de Atocha Segovia Angulo, Segundo vocal-Miembro Propietario Temporal; Lic. Elvia del Carmen Arribalsa Castillo, Tercer vocal- Miembro Propietario Temporal;** integrantes Propietarios temporales del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Educación del Estado. En atención a la Convocatoria emitida con fecha 03 del mes y año en curso, se hacen constar los puntos del orden del día: -----

1. Bienvenida.
2. Verificación del quórum legal.
3. Presentación y Aprobación del orden del día.
4. Solicitar cursos virtuales de capacitación al personal de la Secretaría.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

----- **DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA** -----

1.- La **Mtra. Zazil Ydamis Sonda Ramírez**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, da la bienvenida a los asistentes a la presente Sesión, teniéndose por desahogado el punto uno del orden del día. -----

2.- Seguidamente, la **Mtra. Zazil Ydamis Sonda Ramírez**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva de Comité, declaró que existe el Quórum Legal para la celebración de la Sesión; teniéndose por desahogado el punto dos del orden del día. -----

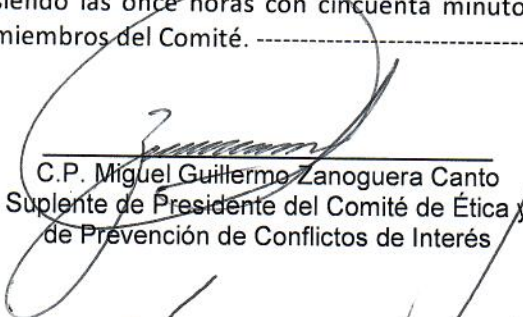
3.- Posteriormente, se procedió a dar lectura al orden del día por parte de la Secretaria Ejecutiva del Comité, aprobándose esta por Unanimidad por los miembros. -----

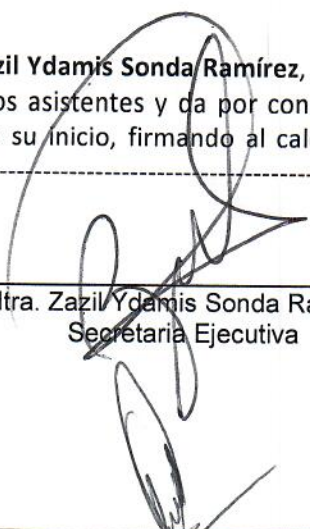
4.- Derivado de lo anterior, en uso de la voz el **Lic. Carlos Arturo Figueroa Balam**, Primer Vocal Miembro propietario temporal informa a los integrantes del Comité que a la presente fecha, y como medida preventiva para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19), no es posible los cursos de manera presencial, motivo por el cual deberá ser necesario generar en conjunto con la Secretaria de la Contraloría, un medio virtual o link para la participación de todos los interesados. -----


5.- En el punto relativo a asuntos generales, el **Lic. Víctor Manuel de Atocha Segovia Angulo**, Segundo Vocal Miembro propietario temporal, solicita el uso de la voz y señala que, en relación al punto cinco que antecede, es importante designar a un único encargado de hacer la solicitud ante la Secretaría de la Contraloría para que una vez teniendo las fechas o calendario de los cursos de capacitación, éste mismo se encargue de compartirlo a los Departamentos de la Secretaría y así generar un Link en la plataforma que mayor se adapte a las necesidades de los interesados; misma propuesta que fue aprobada por unanimidad por todos los miembros del Comité aquí presentes. ---



6.- No existiendo algún otro punto por tratar, la **Mtra. Zazil Ydamis Sonda Ramírez**, en su calidad de Secretaria del Comité, agradece la presencia de todos los asistentes y da por concluida la Sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen los miembros del Comité. -----

  
C.P. Miguel Guillermo Zanoguera Canto  
Suplente de Presidente del Comité de Ética y  
de Prevención de Conflictos de Interés

  
Mtra. Zazil Ydamis Sonda Ramírez  
Secretaria Ejecutiva

  
Lic. Carlos Arturo Figueroa Balam  
Primer vocal-Miembro Propietario Temporal

  
Lic. Víctor Manuel de Atocha Segovia Angulo  
Segundo vocal- Miembro Propietario Temporal

  
Lic. Elvia del Carmen Arribalsa Castillo  
Tercer vocal- Miembro Propietario Temporal